

Abg  
PIERO  
AYCART VINCENZINI  
NOTARIO XXX  
GUAYAQUIL

REFORMA DE ESTATUTOS POR CAMBIO DEL  
OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA AMOFI  
ARTICULOS Y MAQUINAS DE OFICINA C.  
LTDA. Y CAMBIO DE SU DENOMINACION  
SOCIAL POR EL DE PUBLICAD AMOFI C.  
LTDA. -----  
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,  
República del Ecuador, el día de hoy, once de diciembre de mil  
novecientos ochenta y seis, ante mí, ABOGADO PIERO GASTON AYCART  
VINCENZINI, Notario Titular Trigésimo de este cantón comparecen  
el señor Agustín Andrade Merino, casado, ejecutivo, a nombre y  
en representación en su calidad de Gerente de la Compañía AMO-  
FI ARTICULOS Y MAQUINAS DE OFICINA C. LTDA.- El comparecien-  
te mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, ca-  
paz para obligarse y contratar a quién de conocerlo doy fe .-

Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura -  
de Cambio de denominación social, objeto social, y Reforma de  
Estatutos, a la que procede como queda expresado; y, con am-  
plia y entera libertad; para su otorgamiento me presentó la  
minuta del tenor siguiente: " SEÑOR NOTARIO " : En el Regis-  
tro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una  
en la que conste el cambio de denominación social, de objeto  
social y la consiguiente reforma de estatutos de la Compa-  
ñía AMOFI ARTICULOS Y MAQUINAS DE OFICINA C. LTDA., que se  
contiene en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIEN-  
TE .- Comparece a la celebración del presente instrumento y  
hacen las declaraciones que en constan el señor Agustín An

drade Merino, en su calidad de Gerente de la Compañía

AMOFI ARTICULOS Y MAQUINAS DE OFICINA C. LTDA., tal co

mo lo acredita con su nombramiento debidamente inscrito

que acompaña. El señor Agustin Andrade Merino, es de na

cionalidad ecuatoriana de estado civil casado y por su

calidad de Gerente de la citada compañía es representante

legal de ella tal como lo establece la cláusula vigésima

quinta del Estatuto de la Compañía en su numeral uno .-

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Por escritura pública otorgada

ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Doctor

Franklin Verduga Vélez, el día veintiseis de octubre de

mil novecientos setenta y seis, aprobada por resolución

de la Superintendencia de compañías de Guayaquil, con re-

solución número R 1-tres ocho siete seis dictada el dos

de diciembre de mil novecientos setenta y siete e inscri

ta en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el nue-

ve de diciembre de mil novecientos setenta y siete, se

constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada deno-

minada AMOFI ARTICULOS Y MAQUINAS DE OFICINA C.LTDA.,

con un capital de CIEN MIL SUCRES: b) La Junta General

Extraordinaria de Socios de la misma Compañía celebrada

el día cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta

y seis, resolvió cambiar la denominación social y el obje-

to social de la compañía AMOFI ARTICULOS Y MAQUINAS DE

OFICINA C. LTDA., y en consecuencia reformar las cláusu-

las Segunda y Tercera del Estatuto Social de la Compa-

ñía en los términos siguientes: **SEGUNDA: DENOMINA-**

**CION DE LA COMPAÑIA.-** La compañía se denominará

1 PUBLICIDAD AMOFI C. LTDA., constituye una persona jurídica  
2 y sus socios solamente responden por las obligaciones de la  
3 Compañía hasta el monto de sus aportaciones.- **TERCERA: OBJE**  
4 **TO.-** El objeto social de la compañía será la actividad publi  
5 citaria . Podrá ejercer la rama mercantil como representan  
6 te, distribuidor o agente de empresas nacionales o extran-  
7 jeras y además podrá celebrar todo acto, negocio y contrato  
8 civil o mercantil que tenga relación y beneficie al cum-  
9 plimiento de su objeto social.- **CLAUSULA TERCERA.-** Con es-  
10 tos antecedentes, el señor Agustin Andrade Merino, en su ca-  
11 lidad de Representante Legal de la compañía AMOFI ARTICULOS  
12 Y MAQUINAS DE OFICINA C.LTDA., debidamente autorizado por la  
13 Junta General de Socios hace las siguientes declaraciones:  
14 Que eleva a escritura pública las resoluciones tomadas en  
15 forma unánime por la Junta General de Socios de la Compañía  
16 AMOFI ARTICULOS Y MAQUINAS DE OFICINA C. LTDA., mediante las  
17 cuales cambia su denominación social por lo que en adelan-  
18 te esta será: **PUBLICIDAD AMOFI C. LTDA.** Será por su natu-  
19 raleza sociedad comercial de nacionalidad ecuatoriana y se  
20 registrará de acuerdo a lo estipulado en el contrato, en sus es-  
21 tatutos y leyes de la República. Declara también que la Com-  
22 pañía cambia su objeto social por el de la publicidad y la  
23 intermediación comercial todo lo cual consta en el Acta de  
24 Junta General de Socios celebrada el día cuatro de diciembre  
25 de mil novecientos ochenta y seis.- Agregue usted , el Nombra-  
26 miento de Gerente debidamente extendido a favor del señor A-  
27 gustin Andrade Merino y una copia certificada del Acta de  
28 Junta General. Agregue usted señor Notario las demás cláu-

1 sulas de estilo para la completa validez y firmeza de es  
2 te instrumento que usted considere conveniente. f ) Abo-  
3 gado Jorge Guerrero Sánchez. Registro Número ochocientos  
4 setenta y seis. --- - Queda agregada la documentación  
5 respectiva.- Leída esta escritura de principio a fin, por  
6 mi , el Notario en alta voz, al otorgante, éste la aprue-  
7 ba y suscribe en unidad de acto conmigo. Doy Fe.- En-  
8 mendados : mercantil, distribuidor, ecuatoriana, valen.

*[Handwritten signature]*

09026421834.  
5/15/44  
018-018.  
099033/431001.

*[Vertical handwritten scribble]*

*[Small handwritten mark]*

104

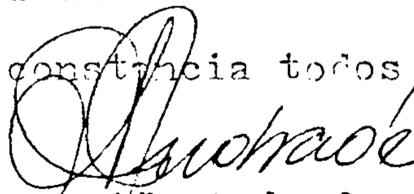
I

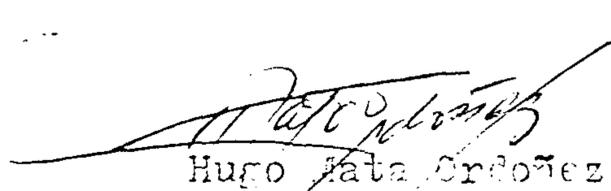
ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE AMOFI ARTICULOS Y MAQUINAS DE OFICINA C. LTDA., CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 1.986

En Guayaquil, a los 4 días del mes de Diciembre de 1.986, en el local social de la Compañía ubicado en las Lonas 310 y Tercera - Cols. Urdesa, se reunieron los siguientes socios de la Compañía señores Agustín Andrade Merino, propietario de 98 participaciones de un mil sucres cada una; y, Hugo Mata Ordóñez, propietario de 2 participaciones de mil sucres cada una, todas las cuales suman S/. 100.000,00.- Encontrándose de esta manera presentes la totalidad de los socios y por consiguiente la totalidad del capital social pagado, los socios deciden constituirse en Junta General, haciendo uso de la facultad que concede el Art. 280 de la Ley de Compañías, toda vez que se encuentran unánimemente de acuerdo en la celebración de la Junta y los puntos a tratarse sobre los cuales se encuentran debidamente informados y que son los siguientes:

Aprobación del cambio de denominación social de la Compañía; Aprobación del cambio de objeto social de la Compañía y autorización al Representante Legal para que suscriba la escritura correspondiente. Por acuerdo entre los socios presentes preside la sesión el señor Hugo Mata Ordóñez y actúa de Secretario el Gerente señor Agustín Andrade Merino. A continuación el Presidente concede la palabra al Gerente de la Compañía quien expresa que es conveniente para los intereses de la sociedad que la actual denominación sea cambiada a la de PUBLICIDAD AMOFI C. LTDA. debiendo reformarse la cláusula Segunda del Estatuto Social. La Junta General de socios luego de deliberar al respecto decide por unanimidad lo siguiente: Cambiar la denominación social de AMOFI ARTICULOS Y MAQUINAS DE OFICINA C. LTDA., a PUBLICIDAD AMOFI C. LTDA. La Junta General de Socios también decide reformar el Estatuto en su cláusula Segunda el que dirá: SEGUNDA DENOMINACION DE LA COMPAÑIA.- La Compañía se denominará PUBLICIDAD AMOFI C. LTDA., constituye una persona jurídica y sus

socios solamente responden por las obligaciones de la Compañía hasta el monto de sus aportaciones.- Discutida la primera parte del orden del día continúa en el uso de la palabra el Gerente para expresar que no habiéndose podido llevar adelante los objetivos pactados en la constitución de la Compañía y habiéndose ensayado con buenos resultados la actividad social de publicidad consideran que es conveniente para la Compañía cambiar su objeto social debiendo reformarse el Estatuto Social en su cláusula Tercera. La Junta General de socios luego de deliberar al respecto decide también por unanimidad lo siguiente: Cambiar el objeto social de la Compañía y consiguientemente reformar el Estatuto en su cláusula tercera la misma que dirá: TERCERA.- OBJETO: El objeto social de la Compañía será la actividad publicitaria. Podrá ejercer la rama mercantil como representante, distribuidor, o agente de empresas nacionales o extranjeras y además podrá celebrar todo acto, negocios y contrato civil o mercantil que tenga relación y beneficie al cumplimiento de su objeto social. La Junta General de socios decide por unanimidad también autorizar al Gerente, Representante legal de la Compañía para que suscriba la escritura correspondiente y cualquier otro documento necesario para el perfeccionamiento de las decisiones de la Junta General. No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente acta.- Reinstalada la Junta se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad con la cual termina la presente sesión firmando para constancia todos los asistentes.

  
Agustín Andrade Merino  
Gerente

  
Hugo Mata Córdova  
Socio

Es fiel copia de su original que consta en los Libros de la Compañía a los que se resito. Guayaquil, 4 de Diciembre de 1.986



AGUSTIN ANDRADE MERINO  
GERENTE SECRETARIO

QUEDA inscrito este nombramiento de f. 37.006 a 37.007, número d. 332 Registro Mercantil y anotado bajo el número 12.078 del Repertorio. - Archívanse los certificados de Registro y Defensa Nacional. - Guayaquil, primer día de Octubre de mil novecientos ochenta i cinco. - El Registrador Mercantil. *[Handwritten signature]*

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Publicidad Amofic Ltda.

LAS LOMAS 310 Y 3ra. TELF: No. 382063 P.O. BOX 2022 GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Septiembre 20 de 1985 ✓

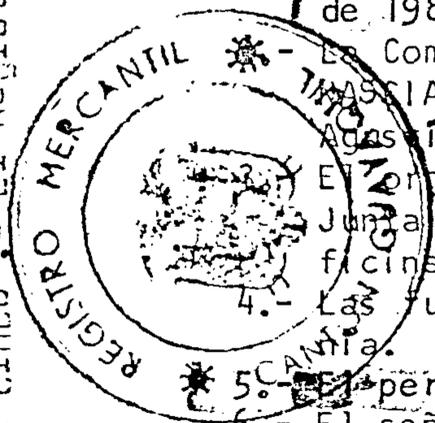
Señor  
AGUSTIN ANDRADE MERINO ✓  
GERENTE DE AMOFI ARTICULOS Y MAQUINAS DE OFICINASCIA. LTDA.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente pongo a su conocimiento, que la Junta General de Socios de AMOFI ARTICULOS Y MAQUINAS DE OFICINASCIA. LTDA. reuni da el día de hoy, tuvo a bien reelegirlo como Gerente de la Compañía, con los derechos y obligaciones que la Ley y los estatutos lo imponen.

Para los fines consiguientes tengo a bien consignar los siguientes datos:

1. ~~El nombramiento~~ fue otorgado el día de hoy 20 de Septiembre de 1985. ✓
2. La Compañía se denomina AMOFI, ARTICULOS Y MAQUINAS DE OFICINA LTDA. y este nombramiento se otorga a favor del señor Agustín Andrade Merino. ✓
3. El organismo que hace la renovación del nombramiento es la Junta General de socios de Amofic, Artículos y Máquinas de oficina Cía. Ltda. celebrada el día 20 de Septiembre de 1985. ✓
4. Las funciones a desempeñarse son las de Gerente ✓ de la compañía.
5. ~~El período de duración del cargo es de cinco años.~~ ✓
6. El señor Agustín Andrade Merino en su calidad de Gerente ejercerá la representación judicial y extrajudicial ✓ de la Compañía y en su ausencia será subregado por el Presidente.
7. La escritura fue otorgada en la ciudad de Guayaquil el 26 de Octubre de 1.976, ✓ ante el Sr. Dr. Franklin Verduga Vélez Notario del Cantón Guayaquil la misma que se inscribió de fojas 29942 a 29961, No 6291 del Registro Mercantil, y anotada bajo el No 33911 del Repertorio con fecha Diciembre 9 de 1.977. ✓
8. El nombramiento y la firma del funcionario que autoriza este nombramiento es la que consta al final de este y en su calidad de Presidente de la Junta General de Socios. ✓



Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguiente.

Muy atentamente,

AMOFI ARTICULOS Y MAQUINAS DE OFICINA  
CIA. LTDA.

*[Handwritten signature]*

Si acepto el cargo, Sept. 20/85 HUGO MATA ORDÓÑEZ ✓  
PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CERTIFICO: Que en el Diario "El Telégrafo" en su edición correspondiente al día miércoles once de marzo de mil novecientos ochenta y siete (Año 104 No. 37.376) se ha publicado el extracto de la escritura pública de cambio de denominación de AMOFI ARTICULOS Y MAQUINAS DE OFICINA C. LTDA. por PUBLICIDAD AMOFI C. LTDA. y reforma de estatutos; con la razón de su aprobación. Guayaquil, marzo 11 de 1987.



Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
OFICINA DE GUAYAQUIL

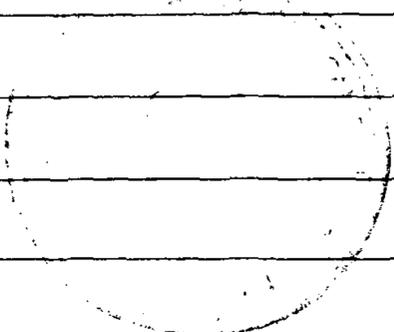


20007

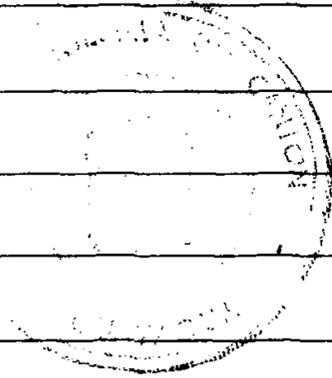
Abg  
PIERO  
AYCART VINCENZINI  
NOTARIO XXX  
GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA

1 copia, de la escritura de Cambio de Denominación Social, Obje-  
2 to Social y Reforma de Estatutos de la Compañía AMOFI ARTICULOS  
3 Y MAQUINAS DE OFICINA, que sello y firmo en Guayaquil, a los  
4 once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y  
5 seis.-



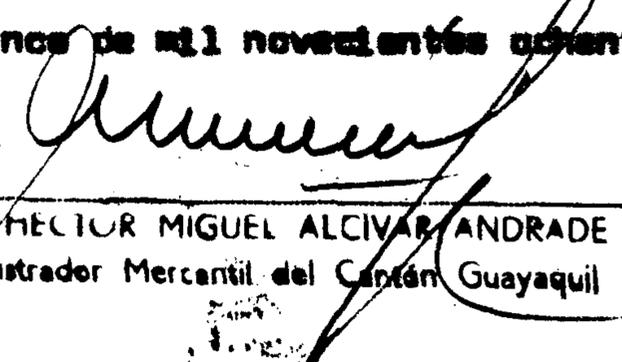
11  
12 RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la  
13 matriz de REFORMA DE ESTATUTOS POR CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL  
14 DE LA COMPAÑIA AMOFI Y MAQUINAS DE OFICINA C. LTDA., de fe-  
15 cha once de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, he  
16 tomado nota de la aprobación, mediante Resolución #00557, del  
17 señor Intendente de Compañías de Guayaquil, dictada en Marzo  
18 diez de mil novecientos ochenta y siete.= Guayaquil, Marzo -  
19 doce de mil novecientos ochenta y siete. De todo, doi fé.---

  
PIERO G. AYCART VINCENZINI  
NOTARIO DE GUAYAQUIL

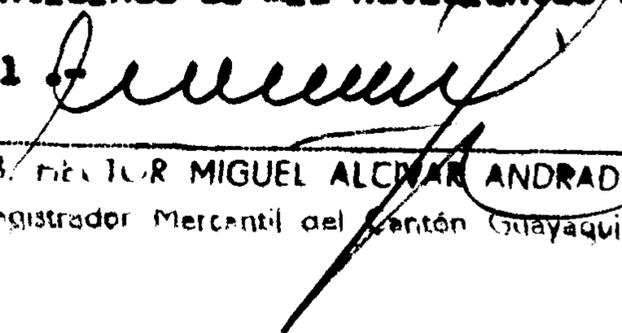
22  
23  
24  
25 **CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en**  
26 **la Resolución Número 87-2-2-1-00557, dictada el diez de Marzo de mil -**  
27 **novecientos ochenta y siete, por el Intendente de Compañías, queda**  
28 **inscrita esta Escritura, la misma que contiene la REFORMA DE ESTATU**

1

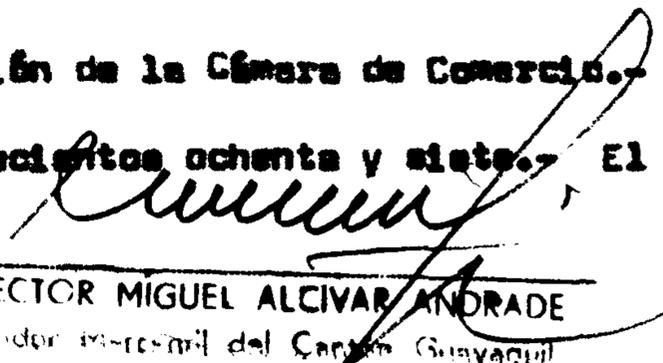
TOS POR CAMBIO DE OBJETO SOCIAL de la Compañía " AMOFI ARTICULOS Y MAQUINAS DE OFICINA C.LTDA." y CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL POR EL DE " PUBLICIDAD AMOFI C.LTDA.", de fojas 10.989 a 10.998, Número - 2.223 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 3.387 del Repertorio.- Guayaquil, Marzo veinticinco de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

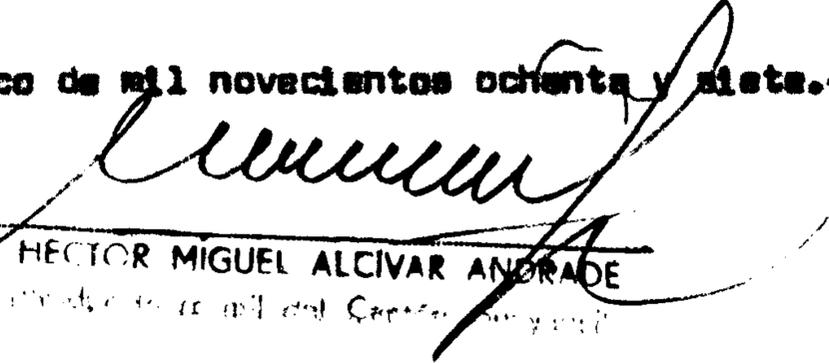
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Escritura a foja 29.942 del Registro Mercantil de 1.977, al margen de la inscripción - respectiva.- Guayaquil, Marzo veinticinco de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivado el Certificado de Autorización de la Cámara de Comercio.- Guayaquil, Marzo veinticinco de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado y se mantendrá fijo en la Sala de este Despacho, por el tiempo que dispone la Ley, - bajo el número 273, un Extracto de esta Escritura.- Guayaquil, Marzo veinticinco de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica -

1  
2008

ca de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Marzo veinticinco de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil .-



*[Handwritten Signature]*  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil